

REVISTA TRIMESTRAL JUL - SEPT

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CDE



REVOLUCIONARIOS



RENOVACIÓN COMPLETA DEL PRI, EN BREVE

- Se informó que después del estudio de propuestas, se convocará a una sesión extraordinaria nacional para discutir las propuestas y estudios

En breve, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informará sobre las acciones que se realizarán para la renovación integral del partido, después de la 24 Asamblea Nacional el domingo pasado, donde fueron aprobados varios puntos generados en todo el país.

Lo anterior lo dio a conocer quienes encabezan el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en la entidad, la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz y el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González.

En rueda de prensa en la capital, se informó sobre la preparación del documento que fue entregado al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, el cual llevó las inquietudes que se generaron desde las mesas regionales que se realizaron en varios municipios de la entidad y que posteriormente, se discutieron en la Asamblea Estatal 24 realizada hace días en el CDE.

Posterior a esto, las propuestas generadas en el Estado, se dieron a la dirigencia nacional, para que formaran parte de un proyecto general para la renovación del partido, entre las que se encuentran las de: cambiar nombre, lema, siglas colores, logotipo, la continuidad de dirigencias municipales, estatales y nacional.



Además, las de los ejes de educación y capacitación con inteligencia emocional, un enfoque de servicio público de calidad apegado a los ideales del partido, atención de temas de medio ambiente enfocado en el sistema hídrico entre otras.





También se dio cuenta sobre los postulados que se dieron en la Asamblea Nacional, en la que se expusieron los postulados en nacionalismo, libertades, igualdad, derechos humanos, división de poderes, federalismo, democracia y la justicia social y totalmente opuestos como partido al neo liberalismo y a las políticas públicas de este modelo generador de pobreza, violencia y desigualdad.

La presidenta del CDE señaló que la autocrítica es un buen ejercicio para evitar repetir errores.

Cabe señalar que se mencionaron parte de los acuerdos nacionales entre los que destacaron los de la garantía a la igualdad de género y se procurará la participación de las mujeres en el 60 por ciento de los cargos partidistas y candidaturas, respetando la auto adscripción y la participación de las personas no binarias.



OFRECE CDE CAPACITACIÓN A AUTORIDADES ELECTAS

- **Representantes populares del tricolor fueron asesorados sobre las funciones que realizarán en la cámara federal, estatal y también a nivel municipal**

Las autoridades electas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Guanajuato recibieron capacitación la tarde del pasado viernes en las instalaciones del Comité Directivo Estatal (CDE), esto como una actividad de preparación previa a la toma de protesta y entrada en vigor de sus funciones.

“Jornada de Capacitación para Autoridades Electas 2024 – 2027” fue el programa que encabezó la presidenta del CDE, diputada Ruth Tiscareño Agoitia, quien resaltó que desde el Directivo Estatal y con los próximos tres diputados locales, apoyarán a quienes serán los representantes ciudadanos del PRI con mayor votación en la pasada elección.

“Tendrán el acompañamiento para las acciones que realicen desde sus puestos, sea en las alcaldías como presidentas o presidentes municipales, como síndicos y regidores, todos tendremos el acompañamiento y sobre todo el asesoramiento en todas las áreas de trabajo”, aseguró.

Mencionó que, como autoridades electas, es importante destacar que en el PRI se sabe gobernar y les aseguró que tendrán la oportunidad de demostrarlo, a pesar de que existen muchos factores en contra. “El acompañamiento desde el comité y desde todas las trincheras del PRI estará siempre para ustedes”, señaló.



Dentro de las presentaciones que corrieron a cargo del coordinador de los Diputados Locales, diputado Alejandro Arias; del coordinador de asesores del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado, doctor Carlos Torres y del ex candidato a senador en las pasadas elecciones, maestro Fernando Ávila, se trataron temas como:

- El trabajo de los ayuntamientos y su vinculación con el poder Legislativo
- Funciones del ayuntamiento, cómo trabaja y qué hacen los integrantes
- La relación política al interior del ayuntamiento

Con la mayoría de las autoridades electas en el Comité Directivo Estatal, explicaciones sobre los desempeños de los miembros del cabildo, funciones y atribuciones, las competencias que desarrollarán en las comisiones, la integración y sobre todo los principios fundamentales de la Ley Orgánica Municipal, fue parte de las ponencias.

Otro de los temas fue el de la vinculación entre Ayuntamientos y el Congreso del Estado, las acciones que proponen y avalan desde el Legislativo y a lo que están sujetos funcionarios municipales.

El secretario general David Mercado Ruiz, clausuró las actividades de la jornada de capacitación, donde además estuvieron presentes el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González y secretarios del Directivo Estatal.

Será en el próximo mes de octubre, cuando se den los cambios de administración en los 46 municipios del Estado y cuando las autoridades electas entren en función para el periodo 2024 – 2027.



DEFIENDE PRI LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- **En caso de desaparición de varios de los organismos actuales se vulnera la autonomía y la capacidad de actuación ante fuerzas políticas**

Los Organismos Autónomos que existen en el país pueden perder su autonomía y por ende, la capacidad de operar sin injerencias políticas, ante un dictamen que propone reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se dio a conocer en rueda de prensa por parte de la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, quien señaló que la aprobación de estas reformas que plantean la centralización de funciones de los organismos autónomos, tendrían consecuencias graves para el país.



En la conferencia de prensa, presentes la presidenta del CDE Ruth Tiscareño, el delegado del CEN Eligio González y los diputados locales Rocío Cervantes y Alejandro Arias.

Puntualizó que los organismos constitucionalmente autónomos, son entidades clave para el funcionamiento de una democracia sana, competencia económica, transparencia gubernamental y la estabilidad macroeconómica y su principal objetivo es proteger derechos fundamentales, garantizar la transparencia, fomentar la competencia económica y promover políticas públicas basadas en evidencia.

Manifestó que los Órganos Constitucionalmente Autónomos son el Instituto Nacional Electoral (INE), la Coordinadora al Fomento del Comercio Exterior (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Subrayó que se trata de entidades públicas creadas por mandato constitucional, que gozan de autonomía técnica y de gestión para llevar a cabo sus funciones, sin depender directamente del Poder Ejecutivo y si el dictamen es aprobado por el Constituyente Permanente, se darán varios pasos atrás en los avances democráticos logrados en las recientes décadas.



“El INE es un claro ejemplo de un órgano autónomo indispensable para garantizar elecciones limpias, equitativas y libres, ya que su independencia del poder político es crucial para que los procesos electorales se desarrollen sin manipulaciones ni presiones”, ejemplificó.

Agregó que la COFECE y el IFT son órganos fundamentales para promover la competencia y evitar monopolios en sectores clave de la economía; en tanto, el INAI juega un papel esencial en garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de

la ciudadanía y el INEGI y del CONEVAL son instituciones que generan información estadística y evaluaciones sobre el desempeño de políticas públicas.

Finalmente, señaló que, sin la independencia, la calidad de todos los datos recabados de todos los organismos mencionados, se podría ver comprometido el manejo y funciones de varias instancias gubernamentales, afectando la formulación de políticas públicas efectivas en beneficio de la sociedad.



“El INE es un claro ejemplo de un órgano autónomo indispensable para garantizar elecciones limpias, equitativas y libres, ya que su independencia del poder político es crucial para que los procesos electorales se desarrollen sin manipulaciones ni presiones”, ejemplificó la presidenta del CDE, Ruth Tiscareño.



DEFIENDE PRI LA NO ADSCRIPCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

- El coordinador de los diputados locales del PRI en el Congreso local enfatizó en que se trata de la militarización del país con esta medida

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) no es el camino para que se vea reflejada la disminución de la violencia en el país, por lo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) está en contra de la militarización.

Lo anterior lo señaló el coordinador de los diputados locales del partido Alejandro Arias Ávila, ante representantes de los medios de comunicación en rueda de prensa, quien enfatizó que los diputados locales de Guanajuato se mantendrán en unidad con lo que se ha manifestado tanto en el Senado de República como en la Cámara de los Diputados Federales.

“La mal llamada reforma a la Guardia Nacional es una reforma militar porque va más allá de lo de

la Guardia Nacional, es algo que ya solo se estaría oficializando, pero que en los hechos ha estado funcionando como tal. Realmente es un asunto de militarización, el otro tema es que ahora el presidente del país podrá usar discrecionalmente en cualquier momento a la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad, de defensa exterior e interior, aún en tiempos de paz y aparte de que ahora se ha incorporación de la Guardia Nacional a la Fuerza Armada permanente”, explicó.

Puntualizó que serán varias las tareas que se le asignarán con dicha reforma, entre las cuales se encuentran las de poder hacer labores de investigación bajo el mando del Ministerio Público, continuarán con el fuero militar, lo que implica que los delitos que cometan militares se seguirán juzgando por el cuero militar.

Añadió que de cambiar el artículo 129 Constitucional que no se ha modificado desde la Constitución de 1917, permitirá que, con dicho cambio, la Sedena pueda tener acceso a la construcción de aeropuertos, su administración, administración de hoteles, etc. Es decir, el Ejército tendrá una intervención completa en otros aspectos de la vida pública, lo que significa un proceso de militarización.

“Pronto vamos a empezar a ver las consecuencias de esa decisión, en caso de que se apruebe en las cámaras altas, por lo que, en el PRI, se está convencido de que a México le falta un proyecto de seguridad y una idea clara de cómo lograr la paz” finalizó.



